



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Abril 29 de 2022

05001 41 05 **004 2020 00556 00**

Dentro del presente proceso promovido por NELSON ENRIQUE ÁLVAREZ CARO contra ELECTRUN S.A.S, a través de correo electrónico el Dr. RAFAEL EDUARDO OSSA HENAO acepta el cargo de curador-litem de la parte pasiva, por lo que es posible tener por notificada a la sociedad demandada.

Y seguidamente, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el **29 de mayo de 2023 a las 9:00 am**. Diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual por medio de la plataforma lifiesize, y a través del link <https://call.lifeseizecloud.com/14288258>.

La Juez,

NOTIFÍQUESE,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 72 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 2 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **017b66b811215b8a234670ff251eb0969ceb8806fa2f144056e76a31498cebb0**

Documento generado en 29/04/2022 10:27:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>